



Universidad Guadalajara
 Centro Universitario del
 Sur

Programa de Estudio

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

División

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Departamento

Departamento de Ciencias Sociales

Academia

Academia de Estudios Sociales, Antropológicos y de Geografía Humana

Programa(s) educativo(s)

Licenciatura en Cultura Física y el Deporte

Denominación de la unidad de aprendizaje:

Legislación de la Educación Física y el deporte

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Carga horaria global:	Valor en créditos:
I8754	0	120	120	6

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Prerrequisitos:
C = curso	Técnico Medio	Ninguno
CL = curso laboratorio	Técnico Superior	
L = laboratorio	Universitario	
P = práctica	Licenciatura	
T = taller	Especialidad	
CT = curso - taller	Maestría	
N = clínica	Doctorado	
M = módulo		
S = seminario		

Área de formación:

Básica Particular Obligatoria

Perfil docente:

Licenciatura en la carrera de Abogado en el Centro Universitario del Sur Perito Traductor en los idiomas Inglés- Español y viceversa.
 Certificado ICELT en la enseñanza del idioma inglés como lengua extranjera.

Actualmente impartiendo las materias de Historia de la Educación Física y del Deporte en México, Legislación de la Cultura Física y el Deporte, Lengua extranjera en las carreras de Abogado y Agronegocios, Francés en los Niveles A1, A2 Y B1 en el programa FILEX en el Centro Universitario del Sur en Ciudad Guzmán, Jalisco.

Elaborado por:

Actualizado por:

Córdova Jiménez Irene Milke Najar María Eugenia Muñoz Guzmán Miguel Paredes Sánchez Francisco Javier Ramírez Hermosillo Humberto Ramos Lira Ana Luisa	Lic. Felipe Salvador Arias Anguiano.
---	--------------------------------------

Fecha de elaboración:	Fecha de última actualización:	Fecha de última evaluación:	Fecha de aprobación por Colegio Departamental:
07/07/2016	Junio/ 2023	27/06/2023	29/06/2023

1. PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Todo acto humano es materia de derecho, el deporte no es la excepción. La historia mundial registra una gran cantidad de casos susceptibles de ser analizados desde el ámbito jurídico. Resolución de problemas que se presentan en los diferentes ámbitos de la práctica profesional mediante el conocimiento de la interpretación de las leyes y normas vigentes en la materia. Análisis de la legislación educativa que compete al ámbito profesional. Análisis y aplicación de las normas relacionadas con la educación en la cultura física y el deporte y en otros ámbitos de la vida profesional de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 4º Constitucional: Toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte. Corresponde al Estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia. Interacción y relación con los diferentes organismos e instituciones que integran la organización deportiva en los diferentes niveles (nacional e internacional), así como las entidades privadas que participan dentro del ámbito. Esta Unidad de Aprendizaje se relaciona con las Unidades de Aprendizaje: Bioética y Universidad, Administración del deporte, Sociedad y salud.

2. OBJETIVO GENERAL/COMPETENCIA

Profesionales

Pone en práctica, de manera reflexiva y a partir de sólidos conocimientos científicos, pedagógicos y didácticos, los programas oficiales de educación física considerando las culturas escolares, las características socio económicas del entorno y las necesidades y rasgos de los estudiantes en diferentes niveles educativos;

Emplea, de manera integrada, los conocimientos de la pedagogía y la didáctica de los diferentes grupos de deportes, en los procesos de aprendizaje y formación deportiva;

Socio- Culturales

Se concibe como un profesionista que utiliza como medio fundamental de intervención la actividad física y el deporte, para favorecer el desarrollo integral del individuo, en diferentes escenarios y grupos sociales;

Comprende los diversos contextos y escenarios económicos, políticos y sociales, en la construcción de una identidad personal, social y universitaria;

Aplica, en el ejercicio profesional, los aspectos éticos y normativos, con apego a los derechos humanos y con respeto a la diversidad;

Técnico- Instrumentales

Emplea métodos y técnicas para el análisis y la toma de decisiones, en relación con los problemas cotidianos, sociales, laborales y profesionales;

3. CAMPO DE APLICACIÓN PROFESIONAL DE LOS CONOCIMIENTOS

El participante podrá complementar con estos conocimientos diferentes estudios o investigaciones aplicando las herramientas obtenidas en este módulo, además de fomentar el estudio de la ley del deporte a sus propios alumnos una vez que se encuentre en la práctica profesional.

Pone en práctica, de manera reflexiva y a partir de sólidos conocimientos científicos, pedagógicos y didácticos, los programas oficiales de educación física considerando las culturas escolares, las características socio económicas del entorno y las necesidades y rasgos de los estudiantes en diferentes niveles educativos; Emplea, de manera integrada, los conocimientos de la pedagogía y la didáctica de los diferentes grupos de deportes, en los procesos de aprendizaje y formación deportiva.

Adquirir un sentido de pertenencia nacional.

Saber trabajar en grupo con actitudes de respeto y tolerancia a la diversidad de opiniones.

4. SABERES:

Prácticos	Identifica las leyes que se relacionan con los Deporte y la Cultura Física. Aplicar en sus prácticas profesionales y en su trabajo, las leyes y normas asociadas a sus funciones como profesionista de los Deportes y la Cultura física
Teóricos	Identifica la orientación filosófica, los principios legales y la organización del sistema educativo mexicano y en particular lo relacionado con el área de los Deportes y la Cultura física. Reconoce la orientación filosófica, los principios legales y la organización del sistema nacional los Deportes y la Cultura física. Conoce las principales leyes y normas aplicables a su campo profesional, relacionadas con los Deportes y la Cultura física, y su estrecha relación con la protección a la Salud. Conoce las responsabilidades desde su campo profesional.
Formativos	Mantiene una actitud de integración y defensa del gremio profesional. Trabaja de forma interdisciplinar.

5. CONTENIDO TEMÁTICO (TEÓRICO-PRÁCTICO)

<p>Marco conceptual.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La legislación universitaria, estatal y nacional, a partir de los derechos humanos y la sustentabilidad. (Código de ética, la ley orgánica de la universidad de Guadalajara, art. 1 "la no discriminación", art. 4 y art. 73 frac. XVI). • Legislación Federal y Estatal del deporte. • Personas con discapacidad (los deportes adaptados). • La iniciación deportiva, enseñanza y práctica. • Régimen sancionador (CAAD / TAS), subvenciones y financiación del deporte. • Ley Federal y Estatal de educación (en lo que concierne) • La organización deportiva nacional (sectores públicos y privados, deporte escolar y universitario) • Organización municipal, estatal y nacional. • CONDDE (Consejo Nacional del Deporte de la Educación) • CONADEIP (Comisión Nacional Deportiva Estudiantil de Instituciones Privadas) • La organización deportiva internacional • El COI (Comité Olímpico Internacional) y el movimiento olímpico. • Las federaciones y las competiciones deportivas internacionales. <p>Reglamentos y normativas aplicables a los deportes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Protección de la salud y dopaje en el deporte. <ul style="list-style-type: none"> a. Casos controversiales, sanciones y apelaciones. • La responsabilidad jurídica en el ejercicio del deporte y su enseñanza. • Códigos de ética (CONADE, Carta olímpica y documentos olímpicos). • La violencia en el deporte (deportiva y social) aparición y evolución.

c. Objetivos del desarrollo sostenible (ONU)

El ejercicio profesional y las competencias del licenciado en Cultura Física y Deportes

Regímenes laborales y principales áreas de desarrollo del profesional en Cultura Física y Deportes.

6. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Clase magistral Presentaciones y

exposiciones Lluvia de ideas

Realización de ejercicios

Espacio para consulta de información bibliográfica

Trabajo en grupo y en equipo

7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

8.1. Evidencias de aprendizaje	8.2. Criterios de desempeño
<ol style="list-style-type: none">1. Elabora reportes de lectura2. Elaboración de reportes de leyes.3. Ensayo breve o reporte de investigación que incorpore una reflexión de los problemas sanitarios frente al derecho a la protección de la salud.4. Examen escrito	<ol style="list-style-type: none">1. Documento (de una cuartilla) que refleje su comprensión sobre el material documental que servirá para el análisis de los temas.2. Documento (de una cuartilla) que refleje su comprensión sobre el contenido de las leyes3. Documento escrito (de dos a cuatro cuartillas) que contenga información original y en el cual muestre capacidad para la construcción de argumentos y fundamentación jurídica4. Documento escrito con preguntas abiertas cuyas respuestas correctas sean superior a 60%

8. CALIFICACIÓN

Reportes (portafolio) 20%

Actividades de actualización temática 20%

Proyecto 30%

Examen 30%

9. ACREDITACIÓN

Periodo ordinario. De conformidad con el artículo 20 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el Consejo General Universitario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
- II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

Periodo extraordinario. De conformidad con el artículo 27 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
- II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
- III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

	Se exceptúan de este caso las materias de orden práctico que requerirán la repetición del curso (Art. 23 RGEYPA).
--	---

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Bix, B. (2009). Diccionario de teoría jurídica. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM. Gamero, E. (2012). Fundamentos de Derecho Deportivo:(adaptado a estudios no jurídicos). Madrid: Tecnos. Vázquez, L. & Serrano, S. (2011). Los principios de Universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad: Apuntes para su práctica. En Miguel Carbonell & Pedro Salazar (Coord.), La Reforma Constitucional de derechos Humanos: Un nuevo paradigma. México: UNAM Del Carmen, J., Montenegro, S., & Hernández, D. (2010).
 Notas para el estudio del Derecho Deportivo Mexicano (con especial referencia a su aspecto procesal). Revista de la Facultad de Derecho de México, 60(254), 141-169.
 Leyes Federales vigentes en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_080520.pdf Ley General y Estatal de Educación http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf Ley General y Estatal del Deporte http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCFD_111219.pdf Código de Ética de la Universidad de Guadalajara <http://secgral.udg.mx/sites/archivos/normatividad/general/C%C3%B3digo%20de%20%C3%89tica%20%28Feb2018%29.pdf> Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara <http://secgral.udg.mx/sites/archivos/normatividad/general/Leyorganica.pdf>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Ascaray, C. (2008). Derecho Deportivo Mexicano. Porrúa, México DF. Carta Europea del Deporte
 Carta Internacional de la Educación Física Declaración Universal de los Derechos de los Niños Declaración Universal de los Derechos Humanos Estrategia Nacional sobre Cultura Física y Deporte Ley Estatal del Deporte Jalisco
 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Políticos y Culturales 17
 Objetivos del desarrollo sostenible ONU <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/> Código de Ética de la CONADE http://conadeb.conade.gob.mx/Documentos/Conade/Codigo_de_etica/C_Etica_CONADE.pdf Libro Blanco del Deporte (ANECA – Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) España
 Programa Nacional de Cultura Física y Deporte

11. RECURSOS COMPLEMENTARIOS (página web, mooc's, plataformas, objetos de aprendizaje)

Plataforma Google Classroom Grupo de Whatsapp
--

Firma:

Vo. Bo.

Dra. Perla Briseño Montes de Oca
Presidente de Academia

Dra. Evangelina Elizabeth Lozano Montes de Oca
Jefe de Departamento

